



---

XXI Período Ordinario de Sesiones de la Conferencia General  
Tema 4 de la Agenda  
México, D.F., 26 de noviembre de 2009.

### **INFORME DE LA SECRETARIA GENERAL ADJUNTA**

1. El XIX Período Extraordinario de Sesiones de la Conferencia General del OPANAL recomendó establecer un período de transición y designar a un Secretario General Adjunto para concluir el período del Embajador Vargas Carreño, así como para estabilizar la situación financiera y el funcionamiento normal del Organismo. Por medio de la Resolución CG /Res. 495 “Designación del Secretario General Adjunto, Período de Transición” se designó a la Embajadora Perla Carvalho por aclamación, para ocupar el cargo de Secretaria General Adjunta del 1° de enero de 2008 hasta el 30 de junio de 2009, pudiendo extenderse su mandato hasta la celebración de la XXI Conferencia General Ordinaria en noviembre de 2009. El Consejo, en su 245ª Sesión, acordó que su período se extendiera hasta el XXI Período Ordinario de Sesiones de la Conferencia General Ordinaria.
2. Este informe comprende las actividades llevadas a cabo por la Secretaria General Adjunta, en cumplimiento de las disposiciones del Tratado de Tlatelolco y aquellas emanadas de la Conferencia General o del Consejo.

## ACTIVIDADES REGULARES

3. En cumplimiento del Artículo 17 del Reglamento del Consejo, la Secretaría General convocó a 14 reuniones ordinarias y una extraordinaria del Consejo (sesiones 233ª a 247ª), en las cuales la Secretaria General Adjunta informó sobre los trabajos realizados entre cada reunión.
4. La Secretaria General Adjunta convocó y estuvo presente en las 14 reuniones ordinarias y una extraordinaria de la Comisión de Cuotas y Asuntos Administrativos que tuvieron lugar entre el 1º de enero de 2008 y el 26 de noviembre de 2009. En cada sesión presentó un informe actualizado sobre la recaudación de cuotas de los Estados Miembros, así como sobre los estados financieros del Organismo.
5. Durante sus reuniones, el Consejo fue informado de los esfuerzos realizados por la Secretaría General para obtener la firma y/o ratificación de las enmiendas al Tratado de Tlatelolco. Se remitieron las notas S-17904 y S-18141 en las cuales se hace un llamado a los Estados Miembros para completar sus trámites legislativos internos a fin de firmar/ratificar las citadas enmiendas.
6. Para dar cumplimiento a la Resolución CG/Res.472 (XIX-05) "*Status de la Convención sobre Prerrogativas e Inmidades del Organismo*" la Secretaría General, mediante nota S-17862, hizo un atento llamado a los Estados Miembros que aún no han firmado o ratificado la citada Convención, a que lo hagan a la brevedad posible.
7. Sobre el Artículo 14 del Tratado, que establece la obligación de las Partes Contratantes de presentar al OPANAL y al Organismo Internacional de Energía Atómica, para su conocimiento, informes semestrales en los que se declare que ninguna actividad prohibida por las disposiciones del Tratado ha tenido lugar en sus respectivos territorios, la Secretaria General Adjunta propuso un nuevo formato de informe consolidado a los Estados Miembros, previa aprobación del Consejo, a fin de

regularizar la situación de varios Estados, permitiendo que en un solo informe se cubrieran los períodos faltantes (notas S-17901 y S-18154). Como resultado de esta gestión, varios Estados miembros se pusieron al día respecto a esta disposición.

8. Con relación a la Resolución CG/Res.474 (XIX-05) “Aplicación del Artículo 24” que hace referencia a la obligación que tienen los Estados Miembros de notificar al OPANAL sobre la concertación de todo acuerdo internacional vinculado directamente con el objetivo del Tratado (salvaguardias y no proliferación nuclear), la Secretaría General recordó a los Estados Miembros de esta obligación mediante el envío de las notas número S-17864 y S-18170.

#### **SEMINARIOS Y ACTIVIDADES CON OTROS ORGANISMOS INTERNACIONALES**

9. El 14 de febrero de 2008, la Secretaría General organizó junto con la Secretaría de Relaciones Exteriores de México un Seminario Académico para conmemorar el XLI Aniversario del Tratado de Tlatelolco, con la participación de académicos y personalidades comprometidas en temas del desarme, además de funcionarios y estudiantes. Durante el Seminario, los asistentes y participantes destacaron el impacto positivo que ha tenido el Tratado de Tlatelolco en el mundo y su aportación a los esfuerzos de desarme nuclear y no proliferación como la primera zona libre de armas nucleares en una zona densamente poblada del mundo.
10. La Secretaria General Adjunta participó en el Seminario Regional intitulado “Hacia el año 2010. El papel del Tratado de la Zona Libre de Armas Nucleares de África en el Fortalecimiento de los Objetivos de Desarme del TNP”, organizado por el Instituto Monterey de Estudios Internacionales de California, celebrado en Pretoria, Sudáfrica del 31 de marzo al 1 de abril de 2008. En dicho seminario participaron más de 40 representantes de países, organismos internacionales y ONGs. Se abordó el tema de África como zona libre de armas nucleares y la implementación del TNP en dicho

Continente; la Secretaria General Adjunta del OPANAL habló a los presentes sobre las lecciones aprendidas por América Latina al convertirse en una zona libre de armas nucleares, lo que fomentó el intercambio de ideas sobre los retos que afrontará África al convertirse en una zona libre de la amenaza nuclear.

11. Participó en el “Seminario Regional sobre el Sistema de Salvaguardias Fortalecido del OIEA para los Estados del Gran Caribe con Materiales y Actividades Nucleares Limitados” patrocinado por el OIEA en República Dominicana del 21 al 24 de julio de 2008, en el que hizo una presentación sobre el Tratado de Tlatelolco. Durante su intervención habló de la importancia de reforzar la eficacia del sistema de salvaguardias para fomentar la confianza y alentar a los Estados al pleno cumplimiento de sus obligaciones. Informó a los participantes sobre la relación establecida entre el OPANAL y el Organismo Internacional de Energía Atómica.
12. Participó en el Seminario “Los Desafíos Nucleares”, celebrado el 5 de septiembre de 2008, organizado por FLACSO y por los Ministerios de Relaciones Exteriores de Noruega y de Chile. El tema principal del seminario fue “Promoviendo la no proliferación y el desarme de las armas nucleares: el papel de los regímenes internacionales y las organizaciones”. El papel del OPANAL como foro político regional y el rol que debe desempeñar en la promoción del desarme nuclear fue el tema expuesto por la Secretaria General Adjunta quien además, aprovechó su estadía en Santiago de Chile para reunirse con el Director de Política Especial del Ministerio de Relaciones de Chile, Embajador Eduardo Eguiguren; con el Embajador Sergio Duarte, Alto Representante de la Secretaría General de la ONU para el Desarme y con el Director de FLACSO, Sr. José Jara, con quienes conversó sobre la iniciativa de impulsar la celebración de la Segunda Conferencia de ZLANs.
13. La Secretaria General Adjunta informó al Consejo sobre sus gestiones ante el Parlamento Latinoamericano para que este organismo se pronunciara en ocasión del XLII Aniversario de la Firma del Tratado de Tlatelolco. El PARLATINO emitió la

Declaración No.13, “Conmemoración del XLII Aniversario del Tratado de Tlatelolco”(S/Inf.990). En esta declaración, el Parlamento Latinoamericano reconoce en el Tratado de Tlatelolco el reflejo de la voluntad de los pueblos latinoamericanos de vivir en un ambiente de paz y seguridad y su contribución al objetivo de alcanzar un mundo libre de armas nucleares.

14. En el mismo sentido de la citada declaración del PARLATINO, por documento S/Inf. 993 se hizo del conocimiento de los Estados Miembros el ‘Punto de Acuerdo de la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión de México’ en el cual la Cámara de Diputados se adscribe a la Declaración No. 13: Conmemoración del LXII Aniversario del Tratado de Tlatelolco emitida por la XXIV Asamblea Ordinaria. En el documento, los Diputados de la República Mexicana reconocen la importancia del Tratado de Tlatelolco y señalan la necesidad de promover en los parlamentos de América Latina la educación para el desarme nuclear y la no proliferación.
15. El 8 septiembre de 2009, recibió la visita del Vicepresidente de la organización Soka Gakkai Internacional, Sr. Hirotsugu Terasaki, quien agradeció al OPANAL el continuo apoyo que ha dado a su organización en diversas actividades relativas al desarme nuclear; expresó su interés por participar activamente con el OPANAL en actividades de educación para el desarme nuclear. SKI propuso a la Secretaría General la realización de una exhibición de fotografías titulada “De una cultura de violencia a una cultura de paz; hacia la transformación del espíritu humano” en el marco del próximo aniversario del Tratado de Tlatelolco.
16. La Secretaria General Adjunta participó en la Primera Comisión sobre Desarme y Seguridad Internacional de la Asamblea General de las Naciones Unidas en octubre de 2008 y 2009. Durante ambas visitas a Nueva York, se reunió con representantes de los Estados Miembros del OPANAL para informarles sobre la situación y actividades del organismo. Además, convocó a una reunión de Estados Partes y Signatarios de Zonas Libres de Armas Nucleares el 8 de octubre de 2008, con el objetivo de iniciar los

preparativos de la Segunda Conferencia de Estados Partes y Signatarios de ZLANs y su participación en la VIII Conferencia de Examen del TNP.

17. La Secretaria General Adjunta fue invitada a participar en la Comisión de Seguridad Hemisférica de la OEA en Washington, EUA en el tema: “Consolidación del Régimen establecido por el Tratado para la Proscripción de las Armas Nucleares en la América Latina y el Caribe (Tratado de Tlatelolco)” en 2008 y 2009, donde presentó los documentos S/Inf.964 y S/Inf.992 Rev.1, respectivamente. En ambas reuniones se abordó el tema del Fortalecimiento del OPANAL y se informó sobre las actividades desarrolladas por el Organismo, así como sobre las medidas adoptadas por los Estados Miembros para contribuir al reforzamiento institucional del OPANAL.
18. En agosto de 2009, recibió la visita de la Sra. Lissa Tabassi, Jefe de la División Legal y de Relaciones Externas de la Oficina de Cooperación Internacional del CTBTO, con quien conversó sobre diversos temas que podría abordar la II Conferencia de Estados Partes y Signatarios de Tratados que establecen Zonas Libres de Armas Nucleares, entre ellos la implementación de legislaciones nacionales específicas para facilitar el cumplimiento de las disposiciones de los Tratados que establecen ZLANs.

## **RESOLUCIONES**

19. La Secretaría General preparó y presentó al Consejo para su aprobación las siguientes resoluciones:
  - Resolución C/Res. 46 “Incremento del Monto del Subfondo de Reserva y del Fondo de Usos Pacíficos de la Energía Nuclear.” Dispone que al cierre de cada ejercicio económico de los años 2007, 2008 y 2009, se destine 95 por ciento del excedente en bancos, al Subfondo de Reserva y el 5 por ciento al Fondo de Usos Pacíficos de la Energía Nuclear.
  - Resolución C/Res.47 “Zona Libre de Armas Nucleares de Asia Central Tratado de Semipalatinsk.” Acoge con beneplácito el establecimiento de la Zona Libre de Armas Nucleares en Asia Central y decide promover la cooperación con dicha zona.
  - Resolución C/Res.48 “Deceso del Embajador José Ricardo Martínez Cobo (Ecuador).” Lamenta el fallecimiento del Embajador Martínez Cobo y reconoce su valiosa contribución al OPANAL como Secretario General de 1981 a 1985.

- Resolución C/Res.49 “Reconocimiento al Embajador Miguel Marín Bosch.” Agradece al Embajador Marín Bosch su excelente labor como expositor y coordinador del curso “La Problemática Nuclear” y su colaboración en otras actividades del Organismo en materia de educación para la paz, el desarme y la no proliferación.
- Resolución C/Res.50 “Ensayo Nuclear realizado por la República Popular Democrática de Corea el 25 de mayo de 2009.” Condena el ensayo nuclear realizado por la República Popular Democrática de Corea el 25 de mayo del 2009 y exhorta al gobierno de ese país a reincorporarse al TNP.
- Resolución C/Res.51 “Programa de Trabajo de la Conferencia de Desarme para el Período de Sesiones de 2009.” Acoge con satisfacción la aprobación del Programa de Trabajo de la Conferencia de Desarme y destaca la importancia de este organismo como el único foro multilateral de negociación sobre desarme.
- Resolución C/Res.52 “Tratado sobre la Zona Libre de Armas Nucleares en África.” Acoge con beneplácito el establecimiento de la Zona Libre de Armas Nucleares en África y reafirma los objetivos comunes fijados en los Tratados que establecen Zonas Libres de Armas Nucleares.

## **ZONAS LIBRES DE ARMAS NUCLEARES**

20. Para beneficio de los Estados Miembros del OPANAL, a continuación se hace un resumen breve sobre los últimos desarrollos en este tema.

La Secretaria General adjunta presentó al Consejo el “Proyecto de Documento de Trabajo sobre el Proceso de Examen del TNP” (C/DT/79), con la solicitud a los Estados Miembros de fortalecerlo y enriquecerlo. Convocó a una reunión del Consejo del OPANAL en la Ciudad de Nueva York el 7 de octubre de 2008, abierta a todos los Estados Miembros, con el fin de consolidar dicho documento y dialogar sobre la celebración de la Segunda Conferencia de Estados Partes y Signatarios de Tratados que establecen Zonas Libres de Armas Nucleares.

21. El 8 de octubre de 2008, la Secretaría General convocó a una reunión informal de los Estados Partes y Signatarios de Tratados que establecen Zonas Libres de Armas Nucleares con el fin de definir un mecanismo de coordinación para llevar a cabo la Segunda Conferencia de ZLANs en el 2010, antes de la próxima Conferencia de Examen del Tratado de No Proliferación (TNP), en cumplimiento de lo aprobado en

- la Primera Conferencia llevada a cabo en México en el 2005. En esa ocasión el Representante de Mongolia ofreció llevar a cabo una reunión de Puntos Focales de ZLANs en Ulán Bator, Mongolia.
22. El Representante de Bolivia y Presidente en turno del Consejo (enero/febrero del 2008) llevó a cabo una nueva reunión del OPANAL en Nueva York, el 13 de febrero de 2009 para retomar la negociación de un documento para la Conferencia de Examen del TNP del 2010.
  23. El Representante de Brasil y Presidente del Consejo (marzo/abril del 2009), informó sobre la celebración de dos reuniones del Consejo en Nueva York, donde se discutió un nuevo documento titulado “Contribuciones de los Estados partes de América Latina y el Caribe en el Tratado de Tlatelolco.”
  24. La reunión de Puntos Focales de ZLANs se llevó a cabo el 27-28 de abril del 2009 en Ulan Bator, Mongolia. El Representante de Brasil en su calidad de Presidente del Consejo, asistió en representación del OPANAL. Las aportaciones de la Secretaria General Adjunta fueron entregadas al Representante de Brasil en el documento C/DT82 “Reunión de Puntos Focales de Zonas Libres de Armas Nucleares.” Al término de la reunión se emitió una Declaración del Presidente que fue pronunciada por el Representante de Mongolia en la Tercera Reunión de la Comisión Preparatoria del TNP (Doc. NPT/Conf.2010/PCIII/8), en la que se convoca a la Segunda Conferencia de Estados Partes y Signatarios de ZLANs.
  25. En Mayo de 2009 se llevó a cabo en Nueva York, un evento titulado “El papel de las ZLANs en el Desarme, la No Proliferación y la Seguridad: hacia la Conferencia de Estados Partes de Zonas Libres de Armas Nucleares del 2010” presidida por el Representante de Chile, Embajador Labbé, en el que se decidió que la coordinación de la Segunda Conferencia de ZLANs pasaría al Gobierno de Chile, a petición del Representante de México. El Representante de Chile ante las Naciones Unidas en



Nueva York, Embajador Heraldo Muñoz –en colaboración con otros países y Puntos Focales de las ZLANs- ha realizado diversas gestiones ante Naciones Unidas para obtener las facilidades y financiamiento necesarios para la celebración de la Segunda Conferencia. Con este propósito la Representación de Chile en Nueva York promovió la resolución “Segunda Conferencia de Estados Partes y Signatarios de Tratados que establecen Zonas Libres de Armas Nucleares y Mongolia” aprobada por la Primera Comisión de la Asamblea General de las Naciones Unidas el 30 de octubre de 2009.

26. El 12 de octubre, el Director de Seguridad Internacional y Humana de la Cancillería chilena, Embajador Alfredo Labbé, convocó en Nueva York a una reunión de Puntos Focales de las ZLANs en los márgenes de la Primera Comisión de la Asamblea General de Naciones Unidas, con el fin de informar sobre los avances logrados durante su coordinación.
27. Durante la 247ª sesión del Consejo, se aprobó que la Secretaría General del OPANAL se encargue de la creación de una página web de las Zonas Libres de Armas Nucleares. La Secretaria General Adjunta señaló que este esfuerzo será una muestra de la cooperación que se busca establecer entre las ZLANs. En este sitio web se podrá encontrar información general sobre las Zonas Libres de Armas Nucleares, comunicados de los Puntos Focales y documentos.

## **EDUCACIÓN PARA LA PAZ, LA NO PROLIFERACIÓN Y EL DESARME NUCLEAR**

28. En cumplimiento de la Resolución CG/Res.479 (XIX-05) aprobada en Santiago de Chile, en la que “se exhorta a los países miembros a implementar las recomendaciones del Estudio de las Naciones Unidas sobre la Educación para el Desarme y la No Proliferación; a continuar la labor de difusión del Tratado de Tlatelolco y promover las actividades educativas que permitan contribuir a la educación para la paz, el desarme y la no proliferación nuclear entre los Estados Miembros”, la Secretaría General Adjunta,

con la autorización de la CCAAP y del Consejo, entabló conversaciones con el Embajador mexicano Miguel Marín Bosch, para que impartiera un curso presencial sobre la “Problemática Nuclear”, el cual se llevó a cabo del 2 de marzo al 2 de abril del 2009.

El objetivo fundamental del curso fue ofrecer un panorama general de la problemática nuclear. Durante el curso, se repasaron los esfuerzos multilaterales y regionales para hacer frente a la amenaza de las armas nucleares y su proliferación; se abordó el tema de los usos pacíficos de la energía nuclear y la cuestión de la reducción y eliminación de las armas nucleares mediante un instrumento internacional, así como los antecedentes del Tratado de Tlatelolco y de otros acuerdos que establecen ZLANs.

29. La Secretaria General Adjunta propuso la realización de un Curso en Línea sobre la “Problemática Nuclear” para promover la difusión del Tratado de Tlatelolco a un público más amplio, en el que pudieran participar funcionarios gubernamentales, asesores políticos, legisladores y miembros de las fuerzas armadas de los Estados Miembros del Tratado de Tlatelolco. El objetivo del curso es crear conciencia entre los participantes con conocimientos especializados en temas de desarme nuclear y no proliferación, que coadyuven en la toma de decisiones a nivel nacional y regional. El Consejo aprobó la realización de tres cursos en línea, uno de ellos en idioma inglés. El primero se llevó a cabo del 21 de septiembre al 27 de noviembre de 2009 bajo la coordinación académica del Embajador Miguel Marín Bosch.
  
30. Con base en la citada Resolución CG/Res.479 (XIX-05), la Secretaria General Adjunta presentó un proyecto para la realización de un documental sobre desarme nuclear intitulado “Digamos no a las armas nucleares”, dentro de las actividades educativas para contribuir a la educación para la paz, el desarme nuclear y la no proliferación entre los Estados Miembros. El objetivo del documental es ofrecer a los niños de entre 10 y 15 años un panorama general sobre el peligro que representan las armas nucleares y los esfuerzos de la comunidad internacional para su eliminación, explicando el papel del

Tratado de Tlatelolco dentro de dichos esfuerzos; crear conciencia entre los estudiantes sobre la importancia del desarme nuclear y fomentar el debate sobre la necesidad de acabar con las armas nucleares.

### **ACTIVIDADES EN EL PLANO ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO**

31. Durante las reuniones de la Comisión de Cuotas y Asuntos Administrativos y de Presupuesto, la Secretaria General Adjunta propuso realizar cambios al Reglamento Financiero con el fin de ampliar la fecha límite de pago de las cuotas al 30 de junio de cada año, para facilitar a los Estados miembros el cumplimiento de sus obligaciones financieras.
32. Asimismo, invitó al Representante del Despacho de Auditores BDO Hernández y Cía. CP Luis Alberto Cámara Puerto, para presentar a la CCAAP una explicación sobre la modernización de los Estados Financieros. En el documento CG/627 se presenta una reestructuración de los estados financieros. Los temas administrativos y financieros se amplían en el Informe anual de la CCAAP.
33. Entre los mandatos del resolutive 2 f) de la Resolución CG/Res.496 (XX-07) se encuentra el de “Presentar una propuesta para el establecimiento de un Fondo de Contingencia/Emergencia y las reglas de su funcionamiento, así como impulsar su adecuada operación durante el período de transición”. Para cumplir con este mandato, la Secretaria General Adjunta propuso la reactivación del Subfondo de Reserva previsto en el Artículo 55 inciso-b) de las “Normas que Regulan el Funcionamiento de la Secretaría General”, por lo que no fue necesario crear un Fondo de Contingencia/Emergencia, ya que dicho Subfondo tiene como propósito asegurar el normal y continuo funcionamiento financiero de la Secretaría General. El Consejo, a recomendación de la CCAAP decidió destinar a este Subfondo el 95 por ciento de los excedentes en bancos de los años 2007, 2008 y 2009.

34. Se revisaron las características del Fondo de Usos Pacíficos de la Energía Nuclear, restituyéndole las aportaciones de los Estados Miembros que habían sido utilizadas durante el período de crisis. También se decidió destinar el 5% del excedente en bancos de los ejercicios 2007, 2008 y 2009 para este Fondo. Actualmente el OPANAL mantiene dos nuevas cuentas bancarias, una del Fondo de Usos Pacíficos de la Energía Nuclear (FUPEN) y otra con la que reactivó el Subfondo de Reserva.
35. Informó que la Sección Legal del banco HSBC decidió no cobrar el ISR a la cuenta del OPANAL, después de hacer un análisis del Acuerdo de Sede. Invitó a representantes del banco HSBC para que informaran a la CCAAP sobre posibles alternativas de inversión, sin riesgo para el Organismo. Se acordó autorizar a la Secretaría General a tomar una decisión sobre posibles inversiones en el momento en que aumenten las tasas de interés de las inversiones a plazos, para obtener un mayor beneficio para el Organismo.
36. Sobre las “*Medidas destinadas a alentar el pago oportuno de las cuotas*”, durante la visita de la Secretaria General Adjunta a la OEA, mantuvo pláticas con los Representantes de los países del Caribe en Washington, con el fin de sensibilizarlos sobre la situación del Organismo, así como sobre las ventajas de los programas aprobados para liquidar adeudos.
37. Preparó y remitió sendas notas a los Estados deudores reiterándoles su disposición para encontrar una solución de común acuerdo para ayudarles a cumplir con sus obligaciones financieras.
38. A solicitud de la CCAAP, la Secretaria General Adjunta remitirá a los Estados Miembros un requerimiento, a principios de cada año, en el que aparezcan los adeudos y los datos del banco donde el Organismo mantiene sus cuentas, con el fin de hacer un recordatorio sobre el pago de las cuotas. El Organismo actualmente está al día en el pago de la renta y mantenimiento de sus oficinas.

## **OTRAS ACTIVIDADES**

39. La Secretaria General Adjunta y la Secretaría de Relaciones Exteriores de México organizaron una Sesión Especial del OPANAL para recibir al Secretario General de la ONU, Sr. Ban Ki-Moon, a la que fue invitado el Cuerpo Diplomático y otras personalidades. La visita del Secretario General de la ONU a la sede del OPANAL fue una muestra de su voluntad de dar un nuevo impulso al tema del desarme nuclear. Durante su discurso, el Sr. Ban Ki-Moon se refirió a los retos a los que se enfrenta la comunidad internacional con la existencia de las armas nucleares y destacó la importancia del Tratado de Tlatelolco como un ejemplo en la promoción del desarme nuclear y la no proliferación.
40. El Consejo y los Estados Miembros recibieron la “Ayuda Memoria sobre Designación de Especialistas Nacionales en la Materia,” preparada por la Secretaria General Adjunta, donde solicita el apoyo de personal especializado de los Estados Miembros, con el fin de que en el futuro el Organismo pueda producir información de fondo para apoyar las labores del Organismo. Informó que el Gobierno de México designó a un funcionario para colaborar en las labores del OPANAL durante un semestre.
41. La Secretaria General Adjunta organizó una Sesión Especial del Consejo para recibir al Embajador Sergio de Queiroz Duarte, Alto Representante de Naciones Unidas para Asuntos de Desarme y Seguridad Internacional y al Dr. Tadatoshi Akiba, Alcalde de Hiroshima, quienes se dirigieron a los Estados Miembros. En sus intervenciones, el Emb. Duarte y el Dr. Akiba, se refirieron al momento tan alentador que se vive en el tema del desarme nuclear, después de más de una década de estancamiento. El Emb. Duarte hizo un llamado a los presentes para que, como miembros del OPANAL y como Partes de la primera Zona Libre de Armas Nucleares, aprovechen este momento para redoblar sus esfuerzos y trabajar más arduamente a favor del desarme nuclear.
42. La Secretaria General Adjunta, con la autorización de la CCAAP y del Consejo, llevó a cabo la modernización y actualización del archivo del Organismo. Actualmente el

OPANAL cuenta con un archivo de trámite (fase activa), un archivo de concentración (fase semiactiva) y un archivo histórico, además de un sistema de clasificación propio.

43. El Representante de Bolivia y Presidente en turno del Consejo (enero/febrero del 2008), Embajador Jorge Masilla Torres y la Secretaria General Adjunta se entrevistaron con el Embajador de la República Bolivariana de Venezuela, con quien trataron la posible conciliación de adeudos entre la renta adeudada por el OPANAL y las contribuciones pendientes del Gobierno venezolano. Asimismo, se acordó la reconducción del contrato de arrendamiento hasta que el Organismo sea dotado de un inmueble. La Secretaria General Adjunta sostuvo pláticas con la delegación de México para avanzar en el tema del ofrecimiento de una sede para el OPANAL. El Representante de México informó durante las reuniones de la CCAAP y del Consejo sobre los avances y las dificultades que ha enfrentado su gobierno para atribuir un espacio físico al OPANAL.